



## TALA DE ÁRBOLES EN AVENIDA PRINCIPAL DE CHITRÉ CONTABA CON PERMISO

La Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Herrera aclara a la ciudadanía que los arboles de Olivo que fueron talados a un costado del Estadio Randol Gamet, en Llano Bonito de Chitré ya contaban con los permisos requeridos desde el año 2019.

Según el ingeniero Camilo Caballero, jefe de la Sección Forestal de Miambiente-Herrera, dichas autorizaciones fueron otorgadas al Municipio de Chitré, luego de realizar una minuciosa inspección en la que se determinó que los mismos presentaban un deterioro interno producto de su avanzada edad, lo que implicaba una alta peligrosidad a la seguridad vial de los transeúntes.

Además, señaló que significaba una amenaza a la ciudadanía, en especial a los que acuden al cuadro de juego y a la parada de buses.

“Con toda la responsabilidad se tomó la decisión de concederle el permiso de tala al Municipio de Chitré, a través de una previa coordinación con las instancias de seguridad y la compañía eléctrica”, puntualizó el funcionario.

Dejó claro que cualquier autorización de permisos de tala requiere presentar medidas de compensación, por lo cual darán seguimiento al Municipio, el cual debe reponer la tala de estas dos especies con la plantación de 20, durante la época lluviosa.